

ANEXO M ADJUNTO A BASES
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-SA-SM-0057-11/2019
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA
POR PUNTOS Y PORCENTAJES

“Contratación de una Consultoría Técnica Especializada para la realización de un Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable para el Municipio de Santiago Pinotepa Nacional y Puerto Escondido”

CATEGORÍA DE LA EVALUACIÓN		PUNTOS
A. PROPUESTA TÉCNICA		80
CAPACIDAD DEL LICITANTE		
1. CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS		
El Gobierno del Estado tomará en cuenta y evaluará los niveles de preparación, la experiencia y perfil requerido para la prestación del servicio, así como la cantidad del personal que se requiere. Este requisito se evaluará conforme a lo presentado en su currículum empresarial y demás documentos probatorios.		
ACREDITACIÓN GENERAL		
1.1 El licitante presenta el número de personas requeridas para el servicio y cada persona acredita su experiencia en años , conforme a lo requerido en el apartado de requisitos técnicos, de lo cual se revisará tanto el contenido como la consistencia de la documentación.		Máximo 22
Personal técnico especializado		
	Todos los especialistas (4 personas) presentan 4 años o más de la experiencia mínima solicitada	20
	Todos los especialistas (4 personas) cumplen con la experiencia mínima solicitada	10
	De 2 a 3 especialistas cumplen con la experiencia mínima solicitada	5
	Menos de 2 integrantes cumplen con la experiencia solicitada	2
Personal operativo		
	Original de carta bajo protesta de decir verdad, en la cual el licitante, manifieste que cuenta con el capital humano suficiente para realizar las diversas actividades que tienen como objetivo recopilar información necesaria en las zonas de estudio (Santiago Pinotepa Nacional y Puerto Escondido).	2
ACREDITACIÓN PARTICULAR		
1.2 GERENTE GENERAL DE LOS TRABAJOS		
Se requiere que sea un Ingeniero en Transporte o Civil, titulado. Con experiencia en materia de: transporte urbano, planeación de infraestructura, así como en proyectos de movilidad urbana sustentable. Se evalúa mayor tiempo prestando servicios similares a los requeridos en el procedimiento. Este requisito se evaluará conforme a lo presentado en su currículum vitae, copia de la Cédula Profesional e identificación vigente.		Máximo 10
	Presentan 9 años más de la experiencia mínima solicitada.	8
	Presentan de 5 a 8 años más de la experiencia mínima solicitada.	6
	Presentan de 2 a 4 años más de la experiencia mínima solicitada.	4
	Presentan 1 año de experiencia.	1
Se adicionará puntos por acreditar el grado académico de Maestría en Ingeniería de		2

**ANEXO M ADJUNTO A BASES
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-SA-SM-0057-11/2019
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA
POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

“Contratación de una Consultoría Técnica Especializada para la realización de un Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable para el Municipio de Santiago Pinotepa Nacional y Puerto Escondido”

Transporte, Logística o Planeación de Transporte, titulado.		
1.3 ESPECIALISTA EN TRANSPORTE		
Se requiere que sea un Ingeniero en Transporte o Civil, titulado. Con experiencia en materia de: sistemas de transporte urbano, en la gerencia de proyecto de planeación de infraestructura, información GIS, manejo de programas de ingeniería en planeación. Se evalúa mayor tiempo prestando servicios similares a los requeridos en el procedimiento. Este requisito se evaluará conforme a lo presentado en su currículum vitae, copia de la Cédula Profesional e identificación vigente.		Máximo 10
	Presentan 9 años más de la experiencia mínima solicitada.	8
	Presentan de 5 a 8 años más de la experiencia mínima solicitada.	6
	Presentan de 2 a 4 años más de la experiencia mínima solicitada.	4
	Presentan 1 año de experiencia.	1
Se adicionará puntos por acreditar el grado académico de Maestría en Ingeniería de Transporte, Logística, redes de transporte o Planeación del transporte, titulado.		2
1.4 Especialista en Modelación del Transporte		
Se requiere que sea un Ingeniero en Transporte, Civil o Industrial, titulado. Con experiencia en materia de: desarrollo de modelos de transporte, en modelación del transporte urbano y calibración de condiciones actuales y futuras a periodos determinados de tráfico y en todas las modalidades, uso de software especializado en la materia. Se evalúa mayor tiempo prestando servicios similares a los requeridos en el procedimiento. Este requisito se evaluará conforme a lo presentado en su currículum vitae, copia de la Cédula Profesional e identificación vigente.		Máximo 8
	Presentan 4 años más de la experiencia mínima solicitada.	6
	Presentan de 2 a 3 años más de la experiencia mínima solicitada.	4
	Presentan 1 año de experiencia.	1
Se adicionará puntos por acreditar el grado académico de Maestría en Ingeniería, Ingeniería de Transporte, Economista de Transporte, Logística o Planeación del transporte, titulado.		2
1.5 Especialista en Tránsito y Vialidad		
Se requiere que sea un Ingeniero en Transporte, Civil o Industrial, titulado. Con experiencia en materia de: propuestas de solución a intersecciones conflictivas y corredores viales, uso de software especializado en el tema. Se evalúa mayor tiempo prestando servicios similares a los requeridos en el procedimiento. Este requisito se evaluará conforme a lo presentado en su currículum vitae, copia de la Cédula Profesional e identificación vigente.		Máximo 10
	Presentan 4 años más de la experiencia mínima solicitada.	8

**ANEXO M ADJUNTO A BASES
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-SA-SM-0057-11/2019
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA
POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

“Contratación de una Consultoría Técnica Especializada para la realización de un Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable para el Municipio de Santiago Pinotepe Nacional y Puerto Escondido”

	Presentan de 2 a 3 años más de la experiencia mínima solicitada.	6
	Presentan 1 año de experiencia.	3
	Se adicionará puntos por acreditar el grado académico de Maestría en Ingeniería, ingeniería de Transporte, Logística o Planeación del transporte, titulado.	2
	2. CAPACIDAD TÉCNICA EN TRABAJOS SIMILARES Para comprobar la experiencia y capacidad técnica en trabajos similares, el licitante deberá acreditar que han prestado servicios con las características técnicas y en condiciones similares a las establecidas en el presente procedimiento de contratación. Se entenderá por servicios similares o de la misma naturaleza a los servicios requeridos en las especificaciones técnicas, así como acciones que componen estos servicios. Este requisito se evaluará conforme a lo presentado en el currículum empresarial, así como la carátula de contrato (s), o en su caso, el (los) contrato (s) y la (s) carta (s) de satisfacción o liberación de fianzas.	Máximo de 20
	Acreditar el cumplimiento de 3 o más contratos.	20
	Acreditar el cumplimiento de 2 contratos.	10
	Acreditar el cumplimiento de 1 contrato.	5

El total de la evaluación técnica es de 80 Puntos.

Para acreditar satisfactoriamente la capacidad técnica del licitante, este deberá acreditar el puntaje mínimo de 62 puntos de los 80 posibles.

B. PROPUESTA ECONÓMICA	20
-------------------------------	-----------

Para la evaluación de la propuesta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el impuesto al valor agregado y sólo se considerará el precio unitario propuesto. Todas las propuestas se deberán de realizar en moneda nacional.

Se desecharán las propuestas que no cumplan con la mínima calificación requerida en la parte técnica que es de 62 puntos.

La ponderación entre la evaluación técnica y la evaluación económica es de 80 puntos para la técnica y 20 puntos para la económica.

Para determinar la puntuación o unidades porcentuales que correspondan a la propuesta económica de cada participante, la convocante aplicará la siguiente fórmula:

$$PPEi = MPemb \times 20 / MPi.$$

**ANEXO M ADJUNTO A BASES
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-SA-SM-0057-11/2019
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA
POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

“Contratación de una Consultoría Técnica Especializada para la realización de un Plan Integral de Movilidad Urbana
Sustentable para el Municipio de Santiago Pinotepa Nacional y Puerto Escondido”

Donde:

PPEi = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la Propuesta Económica i;

MPemb = Monto de la Propuesta económica más baja, y

MPi = Monto de la i-ésima Propuesta económica;

Para calcular el resultado final de la puntuación o unidades porcentuales que obtuvo cada proposición, la convocante aplicará la siguiente fórmula:

$$PT_j = TPT + PPE \quad \text{Para toda } j = 1, 2, \dots, n$$

Donde:

PTj = Puntuación o unidades porcentuales Totales de la proposición;

TPT = Total de Puntuación o unidades porcentuales asignados a la propuesta Técnica;

PPE = Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuesta Económica, y

El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.